

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4891** XENTI, S.A.

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General de Accionistas de XENTI, S.A., en reunión celebrada el pasado día 29 de junio de 2021, acordó reducir el capital social en 109.967,22 euros, quedando fijado en 274.499,28 euros mediante la amortización de 12.342 acciones propias en autocartera números 4.243 a la 8.125, 31.516 a la 39.799,43.089 a la 43.098 y de la 43.143 a la 43.150 y 39.800 al 39.956, todos inclusive y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la LSC.

Barcelona, 30 de junio de 2021.- Por el Órgano de Administración, un Administrador solidario, Oleguer Monegal Escofet.

ID: A210042061-1